

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOINSELESA S.A.**

En Quito DM., a los 12 días de marzo de 2020, siendo las 12.00 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, los señores Accionistas de la compañía INMOBILIARIA INSELESA INMOINSELESA S.A., en la Avenida de la Prensa No. 56-87 y pasaje Manuel Herrera de esta ciudad. Preside la Junta el ingeniero Juan Andrés Vergara Almeida, y como Secretario Ad-Hoc actúa el doctor Patricio Molina Salazar. El Secretario de Junta verifica la asistencia legal, a efectos de constatar el quórum, con la lista de los asistentes, a saber:

ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL	NO. ACCIONES	PORCENTAJE
ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A.	\$8,00	8	1%
INVERSIONES SELECTA INSELESA, HOLDING S.A.	\$792,00	792	99%
Total	\$800	800	100%

INVERSIONES SELECTA INSELESA, HOLDING S.A., está representada por su Gerente General el doctor Jaime Vergara Jaramillo. ALIMENTOS SUPERIOR ALSUPERIOR S.A., está representada por su Gerente General el doctor David Vergara Almeida.

Se declara instalada la Junta General Ordinaria con el carácter de Universal por disposición unánime de los señores accionistas y por constatado el quórum de ley; se proceda a dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General y comisario, por el ejercicio económico 2019.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 3.- Resolver sobre el destino de los beneficios o pérdidas obtenidos del resultado social del ejercicio económico 2019.
- 4.- Aporte de los accionistas a una cuenta especial de reservas.
- 5.- Designación del Comisario y fijación de su retribución para el ejercicio 2020.

Aprobado el orden del día se pasa a tratarlo:

PUNTO UNO.- conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General, y de Comisario por el ejercicio económico 2019.

Los informes del Gerente General de la Compañía, y de Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2019, luego de ser analizados por los señores Accionistas, son aprobados de manera unánime.

PUNTO DOS.- conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Los señores Accionistas previa revisión de las cuentas, balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2019, los aprueban por unanimidad.

PUNTO TRES.- resolver sobre el destino de los beneficios o pérdidas obtenidos del resultado social del ejercicio económico 2019.

La Junta General de Accionistas conoce que la compañía ha tenido una pérdida por el ejercicio económico 2019, y resuelve que esta sea registrada en la cuenta de pérdidas del ejercicio, se dispone además que el señor Gerente General de la compañía de los instructivos necesarios al departamento contable.

PUNTO CUATRO.- aporte de los accionistas a una cuenta especial de reservas.

Los señores Accionistas disponen que se tome, a prorrata de su participación social, el valor de \$30.000,00 de su cuenta registrada contablemente como préstamo a la compañía, y, se traslade dicho valor a la cuenta especial de reservas, cuya formación y razón de ser es mitigar la situación económica y las pérdidas sufridas por compañía.

PUNTO CINCO.- designación del Comisario y fijación de su retribución para el ejercicio 2020.

Se designa a la Sra. Ofelia Parra Caisatoa como Comisario para el año 2020 y se autoriza a la Gerencia para que pacte los honorarios.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se levanta la Junta a las 12.55 y la presente acta es aprobada íntegramente. Firman en fe y conformidad Presidente, Secretario ad-hoc de Junta, con los señores Accionistas.


DR. JAIME VERGARA JARAMILLO
INSELESA HOLDING S.A.
SOCIA


DR. DAVID VERGARA ALMEIDA
ALSUPERIOR S.A.
SOCIA


ING. JUAN VERGARA ALMEIDA
PRESIDENTE DE JUNTA


DR. PATRICIO MOLINA SALAZAR
SECRETARIO AD-HOC DE JUNTA